

ENTREVISTA | JAVIER CREMADES

"Un buen abogado sólo utiliza el pleito cuando es estrictamente necesario"

Javier Cremades preside el despacho de abogados Cremades&Calvo Sotelo, fundado en 1994. Está considerado como uno de los expertos más destacados en los aspectos jurídicos de las tecnologías de la información de nuestro país.

VICTORIA MARTÍNEZ-VARES, Madrid
De Javier Cremades puede decirse que es un joven abogado que ha sabido situar a su despacho entre las buenas firmas que hay en España.

Pregunta: ¿Goza de buena salud el mercado legal español?

Respuesta: En la última década no ha habido años malos para la abogacía española. Ninguna firma relevante ha experimentado recortes de plantilla, ni disminución de abogados. Al contrario, casi todas han disfrutado de crecimientos importantes y se ha producido la consolidación de algunos bufetes españoles como firmas ejemplares en el ámbito internacional. El sector de los despachos de abogados de la comunidad de negocios en Madrid goza de una excelente salud. Esto se corresponde a la propia marcha de la economía española que ha tenido unos años de gran proyección y de gran crecimiento y la abogacía ha estado ahí acompañando a ese crecimiento y a la internacionalización de la empresa española. Además, en los periodos de crisis también los abogados tenemos un papel que jugar.

"En la última década no ha habido años malos para la abogacía española"

P: ¿Qué papel juegan los despachos españoles en Europa?

R: España fue pionera en la introducción, hace treinta años de las primeras alianzas de despachos europeos. Ese liderazgo español fue asumido por Antonio Garrigues, que creo el Club de Abogados, con algunas de las mas importantes firmas europeas, como Simona & Simmons, de Inglaterra, o Trenité van Dorne, de Holanda. Hoy, sin embargo, el mercado ha cambiado mucho. En España, la europeización es el reto pendiente. Hemos tenido una gran capacidad de llegar a Latinoamérica, pero menos de entrar en otros sectores. Las firmas inglesas y alemanas sí han sido capaces de tomar posición en otros mercados y de incorporar a sus prácticas gru-



Javier Cremades, presidente del bufete Cremades & Calvo Sotelo.

pos profesionales de otros países. Eso España sólo lo ha hecho limitadamente en Iberoamérica. Muy pocas firmas han logrado presencia directa -no a través de alianzas, que eso es mas frecuente- en América (Uría, Garrigues, nosotros en Buenos Aires). Yo creo que las firmas españolas deben empezar a pensar más en Europa -no sólo en Bruselas-. Ya se ha empezado a realizar, sobre todo en Portugal, donde hay despachos españoles que tienen oficinas propias en Lisboa y con capacidad de absorber despachos allí.

P: ¿Está consolidándose Cremades&Calvo Sotelo como firma?

R: Somos una firma joven, de diez años de vida. Podría decirse que ha sido la última en entrar en el grupo de los despachos de abogados del mundo de los negocios en Madrid y no ha sido nada fácil. Es más, hoy día sería difícil lograrlo. En el año 94 fue posible gracias a la especialización, aunque a partir del 98 comenzamos una estrategia de diversificación, gracias a la que hemos conseguido ser líderes en algunos sectores, además del de las

Tecnologías de la Información. Crear una firma es una labor de décadas. Estamos empezando, pero nuestra determinación es la de afirmarnos, de cara al futuro, como una de las firmas de abogados de mayor prestigio en el mundo de habla hispana.

P: ¿Tienden los abogados a pleitear en exceso?

R: Un buen abogado es aquel que sólo utiliza el pleito cuando es estrictamente necesario. Yo tengo por costumbre intentar buscar soluciones extrajudiciales que son siempre mejores, entre otras cosas, porque se ejecutan antes que los pleitos. La

"Preparar una ley de lo audiovisual, la gran tarea de este Gobierno en el sector"

Justicia nunca es matemática y, aún cuando haya situaciones que aparentemente tengan visos de prosperar, finalmente uno arriesga mucho en el pleito porque el juez siempre puede interpretar la Ley de la manera que considere más adecuada.

P: ¿Cómo es el nivel ético de los abogados españoles?

R: Muy alto. Hay patologías, como en todos los colectivos profesionales, que tratamos de resolver a nivel interno en nuestros Colegios. Pero, en general, la abogacía goza de mucho prestigio en nuestro país. Si me piden una palabra para definir la abogacía esta es confianza. Cómo se genera es un tema que no es posible describir ni señalar con exactitud. Es una mezcla de competencia, disponibilidad, atención, carácter, de equipo y estructura. Todo eso hace que se acabe generando confianza. Si se pierde, se acabó. Nuestra profesión oscila entre los "ambulance chasers" -los perseguidores de ambulancias-, que son aquellos abogados que buscan personas en situaciones delicadas a las que animan a pleitear, hasta los grandes abogados de prestigio que son personas capaces de articular intereses, ganar causas perdidas y ser especialmente hábiles en hacer valer los derechos de otros. En España, por fortuna, hay poco de lo primero y mucho de lo último.

P: Hablemos de temas que conoce en profundidad.

¿Qué aportaciones puede realizar la nueva Ley General de Telecomunicaciones?

R: Mayor rigor, concreción y liberalización. Ha sido una ley importante que, como en tantas otras ocasiones, no ha sido un desideratum legislativo de nuestro Parlamento, sino un mandato de una serie de Directivas de Telecomunicaciones que se han preparado en Bruselas. Ha sido una adaptación, una integración del ordenamiento comunitario obligada en España.

P: Sabe qué línea va a seguir el actual Gobierno en este terreno...

R: El Gobierno ha dicho ya dos cosas importantes. Una, que quiere continuar por la senda de la liberalización, fomentar que realmente haya competencia porque es el mandato de la Ley y el objetivo político que ha impulsado todo este proceso. Por otro lado, tiene previsto algo muy importante que es preparar una ley de lo audiovisual. Esa va a ser la gran tarea en el sector de las comunicaciones de este Gobierno, transformar lo que, en este momento, es una maraña legislativa, con casi treinta

Experto en la vertiente jurídica de las telecomunicaciones

Da vértigo oír hablar a Javier Cremades de todas las actividades que desempeña. Es fundador y presidente de Cremades & Calvo-Sotelo y está considerado como uno de los expertos más destacados en los aspectos jurídicos de las tecnologías de la información. Ha dirigido la serie de libros Derecho de las Telecomunicaciones, publicados por la editorial LA LEY. Es diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid y autor de diversas monografías y artículos en relación con el Derecho Público. Además, es presidente del Observatorio del Notariado para la Sociedad de la Información, uno de los más importantes think-tank que haya existido nunca en España sobre la Sociedad de la Información. Y, después de todo, tiene tiempo para dedicarse a su familia, mujer y cuatro hijos.

"La Ley General de Telecomunicaciones aporta mayor rigor, concreción y liberalización"

ta normas dispersas y diversas regulando una sola realidad que es la televisión, en la que además convergen otras realidades como Internet. Eso lo tiene que hacer el Gobierno aclarando muy bien el Estatuto de la Radio y la Televisión Pública, viendo cómo va a ser la TV por satélite, la privada en abierto, la local. Quizás el reto más importante sea la ordenación del espectro en la radio, dónde hay realmente una situación anómala de enorme piratería y una gran capacidad de operar sin licencia. Es un reto importante, delicado y difícil, pero que hay que hacerlo.

P: ¿Qué impacto tiene el desarrollo de este sector en la economía española?

R: Muy importante. Una sociedad que no tenga incorporada de manera eficiente las tecnologías de la información pierde competitividad a pasos acelerados.